



5 de octubre de 2012

Sra. Gineima Ojeda Richardson
Gerente Administrativo y Gerencia

Gilnia G. Rodríguez Ramos
Directora Servicios Generales

Roberto Del Valle Navarrete
Superintendente
Correccional Bayamón 501

INFORME DE TRANSICIÓN

Según solicitado, se envía inventario de propiedad con valor mayor de quinientos (500) dólares. En periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de agosto de 2012. Este informe se prepara acorde con el libro de propiedad.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación

INFORME DE TRANSICIÓN

Periodo 1 de enero de 2009 al 31 de agosto de 2012.

Institución: CORRECCIONAL BAYAMON 501

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE PROPIEDAD	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	CONDICIÓN DEL EQUIPO	CONTRATO VIGENTE SOBRE EL EQUIPO	GARANTÍAS	CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
A/C 4 TONELADAS	19577	4,995.00		BUENAS CONDICIONES			# ORDEN 11RE0116
A/C 4 TONELADAS	19578	4,995.00		BUENAS CONDICIONES			# ORDEN 11RE0116
A/ C 4 TONELADAS	19579	4,995.00		BUENAS CONDICIONES			# ORDEN 11RE0116
A/C 5 TONELADAS	19580	5,300.00		DAÑADO			# ORDEN 11RE0116
A/C 5 TONELADAS	19581	5,300.00		DAÑADO			11RE0116


CERTIFICO

5 Oct. 2012
FECHA

MMAV

Comments:

Regarding: CERTIFICACION INFORME DE TRANSICION 2012

Date: 10/10/2012

Fax number: 1-787-765-8495

To: GILNIA RODRIGUEZ RAMOS
DIRECTORA
SERVICIOS GENERALES



SRA. SOL A. RIVERA LOPEZ
SUPERINTENDENTE

Sol A. Rivera Lopez

(787)879-4738-fax

(787) 878-8330
880-2694
878-0445
878-3086

CENTRO TRATAMIENTO
RESIDENCIAL DE ARECIBO

A facsimile from

Fecha

10 October 2012

Puesto

Administrador

Funcionario

[Signature]

Certifico correcto;

Certifico y Doy Fe: Que toda la información aquí vertida y los documentos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser utilizados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondiente según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada. Conocida como la Ley del proceso de la Transición del Gobierno.

CERTIFICACIÓN INFORME DE TRANSICIÓN 2012

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
División de Servicios Generales

